Quito, 21 de Abril 2017

INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2016

Señores Accionistas

COMPAÑIA TRASNPORTE ESTUDIANTIL ORO NEGRO "TRAESONE" C.A.

Presente.-

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía y en cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley de Compañías, presento y pongo a su consideración, el siguiente informe:

1.- EL CUMPLIMIENTO, POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL

En base al alcance de mi revisión, las transacciones registradas y las operaciones administrativas se ajustan de manera razonable a las normas legales, así como a las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas las cuales han sido acatadas bajo los parámetros que el ente de control y la moral administrativa lo requiere.

2. - PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA

Los libros contables de la Compañía demuestran la situación financiera de la Empresa al 31 de diciembre de 2016, tal como establece la reglamentación de la Superintendencia de Compañías y demás Normas Internacionales de Información Financiera. Los libros sociales y contables se encuentran sustentables en los archivos de la Compañía.

La administración han entregado para mí análisis los Estados Financieros los mismos que han sido examinados, y no se encontraron situaciones que ameriten sean observadas, de igual manera se cumplieron visitas periódicas para examinar la documentación que consta como respaldos a los registros contables detallados en los Estados Financieros y he sido comunicado oportunamente de los registros de las cuentas que aparecen y que están implementadas bajo NIIF´S.

3. - OPINION RESPECTO AL ART. 321 (279) DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.

Los procedimientos de control interno implementados por la Compañía son adecuados y permiten a la Administración tener un grado razonable de confiabilidad en todas las transacciones para la preparación de los Estados Financieros., se revisó los comprobantes, documentos y registros contables que se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes bajo Las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFS.

4. - OPINION RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Finalmente en mi opinión todos los Estados Financieros de la Compañía con corte al 31 de diciembre del 2016 han sido elaborados y emitidos con apego a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF´S), por lo tanto reflejan en forma razonable, tanto la situación financiera, como las operaciones efectuadas en el ejercicio analizado.

5.- OPERACIONES DEL PERIODO

En los Estados Financieros del periodo 1 de Enero al 31 de diciembre del 2016, se presenta una pérdida del Ejercicio de $ 10,866.80 (Diez mil ochocientos sesenta y seis con 80/100).

Por el análisis expuesto se evidencia que los Estados Financieros elaborados por la Compañía, exponen razonablemente tanto la posición financiera al 31 de diciembre del 2016, como las operaciones realizadas.

Para finalizar, debo expresar mi agradecimiento a la Administración que me permitió realizar este informe, y a la Junta General por la confianza depositada en mi persona.

Atentamente,

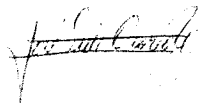

JOSE LUIS OSORIO

COMISARIO PRINCIPAL

TRAESONE C.A.